

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA  
Palacio Municipal  
[iprmpalierusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:iprmpalierusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Jerusalén, 13 de septiembre de 2019.

PROCESO : RESOLUCIÓN DE CONTRATO  
RADICADO : 253684089001 2018 00081 00  
DEMANDANTE : MARÍA RUBIELA GARZÓN VILLABÓN Y OTRO  
DEMANDADO : ARQUICOL CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN E.U.

LIQUIDACION DE COSTAS

Concepto	Folio	Valor	
Agencias en derecho	180	\$ 1.647.000	Correspondiente al 60%
Notificaciones	45	\$ 9.500	
Publicaciones emplazamientos		\$ -	
Publicaciones edictales		\$ -	
Honorarios Curador ad litem		\$ -	
Póliza Judicial Artículo 690 C.P.C.		\$ -	
Registro de medida cautelar		\$ -	
Expedición Certificado de Tradición		\$ -	
Honorarios y Gastos Secuestro		\$ -	
Otros gastos diligencia de Secuestro		\$ -	
Honorarios peritos		\$ -	
Publicación remate		\$ -	
<b>Total</b>		<b>\$ 1.656.500</b>	

SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL  
QUINIENTOS PESOS

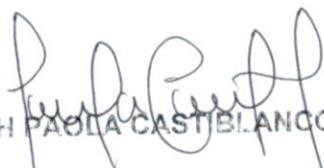
La Secretaria,

  
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se fija en lista hoy 16 de septiembre de 2019, a la hora de las 8:00 am., comienza a correr el traslado establecido en el artículo 366 del CGP. el 17 de septiembre de 2019 y vence el día 19 de septiembre de 2019 a las 6:00 pm.

La Secretaria,

  
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

## Informe Secretarial

Jerusalén, 20 de septiembre de 2019. Al Despacho del Señor Juez, informando que el término de traslado de la liquidación de costas transcurrió en silencio. Sírvasse proveer.

Transcurrieron los días: 17, 18 y 19 de septiembre de 2019.

  
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN  
Secretaria